



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia

FORMACION DE SOLICITUDES

Subir

Las solicitudes deberán realizarse obligatoriamente por vía telemática A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN ONLINE que a tal efecto se encuentra disponible en el acceso identificado del **Portal del Investigador** de nuestra página: <http://investigacion.ugr.es/pages/portal/app>. La aplicación consta de un formulario online donde el usuario podrá completar los datos y los ficheros necesarios para la ayuda solicitada, y una vez cumplimentado, una solicitud resultante en PDF que deberá imprimir.

SOLICITUD DEL PROGRAMA POSDOCTORALES DE EXCELENCIA

Subir

Datos del responsable/tutor del contrato:

1. Nombre y apellidos
2. Departamento
3. Centro
4. Categoría académica
5. Grupo de investigación

La documentación a incluir en ficheros es la siguiente (cada fichero tiene que estar en formato PDF y no tener un tamaño mayor de 3Mb):

1. Curriculum vitae del solicitante.
2. Un resumen del proyecto de investigación a desarrollar, 3000 palabras máximo, indicando la parte del trabajo que desarrollará en el extranjero y localmente.
3. Una carta de aceptación del grupo/centro receptor, que debe de incluir el nombre de la persona responsable del proyecto.
4. Justificación del director del contrato del interés de la participación del solicitante para su grupo de investigación así como a los beneficios obtenidos a través de la colaboración internacional propuesta.
5. Justificación de las becas/contratos disfrutados.

Y una vez enviado el formulario, en papel deberá presentar en un Registro válido:

- Solicitud impresa de la ayuda.
- Fotocopia compulsada del título de doctor.

Como Registro válido se entiende el Registro de cualquier Centro (Facultades, Escuelas Técnicas Superiores y Escuelas Universitarias), en el Registro General de la UGR o en cualquiera de los lugares previstos en el art.38 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

Gran Vía de Colón 48, 2 Planta. 18071 GRANADA
<http://investigacion.ugr.es>